

**Preelos de suscripciones:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3-25 trimestre.  
 Madrid y provincias, 14 año.  
 REDACCION  
 Grabador Espliosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espliosa, 1.  
 provincia

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 23 DE JUNIO DE 1904.

## HISTORIA DE UNA MALVERSAACION.

VIII

(Continuación).

Una vez nombrada la comisión que había de estudiar de un modo detenido lo que ocurría durante muchos años en la renta de consumos, confieso con franqueza que mi tranquilidad fué grande y mis preocupaciones mucho menores que lo habían sido en los primeros tiempos.

La individual responsabilidad de mi intervención, si esta hubiera sido equivocada ó parcial, diluíanse de un modo extraordinario y el asunto que en los primeros momentos me abrumaba de modo terrible, hubo de entrar para mí en una fase de mayor serenidad de juicio y de calma completa.

Ayudé á todas las comisiones en su ingrata tarea y, como uno de tantos, excepción hecha de aquellos especiales deberes que me imponía mi cargo, seguí toda la tramitación de un expediente administrativo cuyo único defecto, á mi juicio, fué el de ser tramitado con excesiva rapidez, ya por apremios de algunos concejales, ya por escitaciones de la opinión pública cuyas vehemencias de los primeros momentos se trocaron más tarde en injustificadas apatías.

Lo primero que hubo de llamar la atención de los comisionados, es que los libros de intervención eran llevados única y exclusivamente por el oficial del negociado de consumos, sin que, á pesar de haber disfrutado licencias y haber dejado de asistir á su oficina por mayor espacio de tiempo que el que media entre la liquidación de dos periodos, hubiera consentido aquel empleado asientos que no fueran de su puño y letra.

Uno sólo ignoramos, por qué motivo, estaba hecho por el auxiliar don Pedro de la Cruz, y la comisión muy acostumbrada á ver partidas que no se ajustaban en su totalidad á lo que arrojaban como ingreso verdad los libros de recaudación de Fielatos, vió que la consignada por el auxiliar referido en el libro de intervención, contrastaba al céntimo con la verdadera recaudación que para el periodo correspondiente arrojaban todos los libros, dato elocuentísimo para quien sin apasionamientos estudie el asunto.

Cual era la causa de que el auxiliar del Negociado no tuviera á su disposición los libros de intervención sino una sola vez en catorce años? Nosotros no hemos de decirlo, la opinión habrá de juzgar de lo que el hecho puede representar en sí.

Otro dato curiosísimo es que entre los libros de depositaria y de intervención había unanimidad perfecta en todas las partidas á excepción de una sola cuya elocuencia es abrumadora.

Una partida del libro de intervención consignaba, en letra, la cantidad de recaudación análoga á la del libro de depositaria, es arrastrada al margen, y en cifra se consignaba una

cantidad que no coincide con la expresada en letra, ni con la sentada en el libro del depositario, sino que es una cantidad mayor y que conviene al céntimo con la que arroja en bruto de la recaudación de fielatos, deducida de los libros diarios.

No para ahí lo anormal sino que como si las cosas se hicieran en la seguridad de no poder ser nunca descubiertas, al hacer la suma de los cuatro periodos mensuales, la cifra total, no coincide con la que representan las partidas en cifra y que debieron ser las sumadas, sino que concuerdan con el valor total de las sentadas en letra de acuerdo con la depositaria que no sufre esa tan significativa equivocación.

Anomalías de otra índole pudo notar la Comisión primera que intervino en la aclaración de lo que realmente había producido una renta, pero nuestro ánimo no es descender á los últimos detalles, si, hemos de consignar que durante muchas noches, hubimos de pasar largas horas ocupados en la ardua tarea que representaba el sumar día por día que arrojaba la recaudación de los libros de fielato, haciendo la separación entre lo recaudado por consumos en cada centro de intervención y lo que correspondía al impuesto de arbitrios, cantidad que aparecía englobada y que era tomada en cuenta directamente en los libros de la Contaduría municipal.

Habíamos podido prescindir del libro de depositaria pues, excepción hecha de los ligeros desacuerdos que hemos hecho notar, se hallaba en perfecta conformidad con el de intervención aunque hemos de manifestar igualmente, que los asientos hechos por el auxiliar de Caja, se ajustaron siempre á la verdad de lo que aparecía en los libros parciales de la recaudación.

La cantidad que aparecía malversada en distintos periodos no era igual y como nota característica está, la de que, cuanto mayor era la recaudación, mayor era la diferencia entre lo que representaban los cargamentos, y lo que debían haber representado de consignarse en ellos la cifra exacta de ingresos.

Una circunstancia que llevó al ánimo de los concejales la indignación más tremenda merece consignarse y es la siguiente:

Atravesaba la clase obrera por una crisis tremenda; faltaba dinero en las arcas municipales; el trabajo escaseaba á compas que el hambre se cernía sobre los necesitados; un conflicto de orden público era de temer y, los entonces concejales, acudieron á un Establecimiento de crédito donde con la garantía de su responsabilidad personal obtuvieron el anticipo de unos miles de pesetas; en aquellos días terribles en que hasta el público acudió al llamamiento de la Corporación municipal y arbitro fondos, en aquellos mismos días subsistía la malversación como si el Ayuntamiento hubiera tenido sus arcas abarrotadas de existencias.

La comprobación de las partidas llevó mucho tiempo á los señores concejales, en cada periodo en que la suma de lo recaudado re-

presentaba cantidad respetable, el temor subía de punto y efectivamente cual si, estuviera convenido, un tanto por ciento fijo, á todo periodo, de mucho ingreso correspondía una distracción de fondos mucho mayor.

Era desesperante por todos conceptos intervenir en una liquidación escandalosa, pero como consecuencia de los primeros trabajos hemos de manifestar que la diferencia entre lo que nosotros sólo liquidamos en 21 meses y lo que liquidó después la comisión en el mismo periodo de tiempo, sólo había una diferencia representada por unos cuantos centenares de pesetas, que vino á probar que nuestra arraigada convicción tenía sólida base en que apoyarse que no obramos de ligero al abrir un expediente con el que se puso término á una pérdida ruinosa para el Ayuntamiento de la capital.

Terminada la primera liquidación se procedió, ya con pleno convencimiento, á la instrucción del expediente administrativo formando declaración á cuantos pudieran dar luz en el asunto tratado por los concejales sin haber dado cuenta en sesión pública; pero esto merece capítulo aparte y lo dejamos para otro día por no molestar á nuestros lectores.

E. M. H.

(Se continuará.)

## SOCIALES.

XI

Mitín libertario.

En Barcelona, en la más populosa, en la más culta y en la más industrial ciudad de España se ha celebrado el día 25 de este mes un mitín libertario, en el que los acratas han predicado todos los errores de su escuela y han puesto de manifiesto una vez más la inseguridad de sus ideas.

Analicemos lo que los apóstoles del anarquismo han dicho en ese mitín.

Castellote exclamaba: Es necesario atacar al capital, pues es el que deja en la miseria á los trabajadores, que son los que arrancan pan de la tierra. La frase es de mucho efecto si se tiene en cuenta que el público que aplaude al improvisado orador, es un público ignorante y que no sabe lo que aplaude; pero la frase es el desatino más grande que puede pronunciarse á poco que sobre ella se reflexione.

Es posible sostener conociendo nada más que elementalmente la Economía, y no ya con estos conocimientos, sino discutiendo con la más pequeña cantidad de sentido común, que el capital es el que deja en la miseria á los trabajadores? No; el capital no sólo no deja en la miseria al obrero sino que es el que le da medios de vivir.

Es cierto que el trabajo es el que da origen al capital porque éste no nace á no ser por el esfuerzo humano; pero á pesar de esto, y puesto que no podemos retrotraernos á la época en que el capital no existía, y hoy

nos encontramos en un momento en que el capital ya existe y es una realidad, es necesario convenir en que éste es un auxiliar poderosísimo para el bienestar y mejoramiento del obrero.

Supongámonos por un momento que el capital no existiera, que todos absolutamente todos fuéramos que trabajar en las labores del campo para hacer que el trigo naciera, que después nos amarráramos y cocináramos el pan, según los deseos del noble señor Conde de León Tolstói, para luego alimentarnos. ¿Podría así existir el progreso, la instrucción, ni el cambio en ninguna de sus manifestaciones? Seguramente que no.

Se me ocurre cuando pienso sobre esto, cuando leo estas teorías, que esos propagandistas desean que lleguemos los hombres al estado de las bestias, que por sí mismas, se buscan el alimento con que llenar el estómago siendo esta su única misión.

La raza humana tiene una misión más elevada que cumplir que la de buscar el alimento del estómago, la raza humana ha de procurar principalmente el alimento de su inteligencia, ha de ansiar la cultura, ha de buscar por todas partes su educación, ha de anhelar su progreso, y esto no podría conseguirlo si todos los hombres fueran al mismo tiempo agricultores, panaderos, etc., pues la división del trabajo es una necesidad imperiosa.

Nosotros no tendríamos inconveniente en demostrar prácticamente á esos propagandistas, el error de sus convicciones (si es que las tienen). Nos bastaría con aislar á uno de ellos poniéndole en un campo que pudiera cultivar, pero negándole toda clase de utensilios y de medios de comprarlo.

Le daríamos materia con que construirlos y con que construirse su vivienda y aseguramos que buscaría el modo de atender á sus múltiples necesidades, y no le encontraría y á los pocos, muy pocos días, vendría buscando al capitalista para que le diera trabajo donde adquirir elementos para cambiar con los demás hombres.

Es pues indudable que el capital es necesario para el trabajo, como este lo es para el capital productivo.

Por lo tanto lo que piden los acratas es quimérico, es una ilusión, es la luz del supuesto faro donde tienen que estrellarse los navegantes que desconocedores del mar se dejan deslumbrar por su luz más ó menos brillante.

Continuó Castellote su discurso y se declaró enemigo de las ideas religiosas.

Y en esto como en lo anterior intentaba el error y llevaba con frases más ó menos galanas el veneno á las inteligencias de los individuos que le escuchaban.

Lo hemos dicho una y mil veces, el individuo que carezca de ideas religiosas y que por lo tanto no se mueva á los impulsos de esas doctrinas, ese individuo para nada sirve, á no ser para llevar la desolación y el esterminio, y por lo tanto, la desgracia á todas partes.

## Folleto de EL DEFENSOR (16)

### Las dos doncellas

POR DON MIGUEL DE CERVANTES.

hermano de la mano, y ella sin hacer resistencia se dejó llevar donde él quiso, que fué ante Marco Antonio que le conoció y se abrazó con ella, llorando los dos tiernas y amorosas lágrimas. Admirados quedaron cuantos en la sala estaban, viendo tan extraño acontecimiento, mirábase unos á otros sin hablar palabra, esperando en qué habían de parar aquellas cosas. Mas la desengañada y sin ventura Leocadia, que vió por sus ojos lo que Marco Antonio hacía, y vió al que pensaba ser hermano de don Rafael en brazos del que tenía por su esposo, viendo junto con esto burlados sus deseos y perdidas sus esperanzas, se hurtó de los ojos de todos (que

alientos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el paje que abrazado tenía) y se salió de la sala ó aposento, y en un instante se puso en la calle con intención, de irse desesperada por el mundo ó adonde gentes no la viesan; mas apenas había llegado á la calle, cuando don Rafael la echó ménos, y como si le faltara el alma, preguntó por ella y nadie le supo dar razón donde se había ido; y así sin esperar más, desesperado salió á buscarla, y acudió adonde le dijeron que posaba Calvete, por si había ido allá á procurar alguna cabalgadura en que irse; y no hallándola allí, andaba como loco por las calles, buscándola de unas partes á otras; y pensando si por ventura se había vuelto á las galeras, llegó á la marina, y un poco antes que llegase oyó que á grandes voces llamaban desde la tierra el esquite de la capitana, y conoció que quien las daba era la hermosa Leocadia, la cual, recelosa de algún desmán, si tiendo pasos á sus espaldas, empuñó la espada y esperó apercibida que llegase don Rafael, á quien ella luego conoció, y le pesó de que la hubiese hallado, y más en parte tan sola, que ya ella había entendido, por más de una muestra que don Rafael le había dado, que no la quería mal, sino tan bien que tomara

por buen partido que Marco Antonio la quisiera otro tanto. ¿Con qué razones podré yo decir ahora las que don Rafael dijo á Leocadia declarándole su alma, que fueron tantas y tales que no me atrevo á escribirlas? Mas pues es forzoso decir algunas, las que entre otras le dijo fueron éstas: Si con la ventura que me falta me faltase ahora ¡oh hermosa Leocadia! el atrevimiento de descubrir los secretos de mi alma, quedaría enterrada en los senos del perpétuo olvido la más enamorada y honesta voluntad que ha nacido ni puede nacer en un enamorado pecho. Pero por no hacer este agravio á mi justo deseo, véngame lo que viniere, quiero, señora, que advertais, si es que os da lugar vuestro arrebatado pensamiento, que en ninguna cosa se me aventaja Marco Antonio sino es en el bien de ser de vos querido: mi linaje es tan bueno como el suyo, y en los bienes que llaman de fortuna no me hace mucha ventaja; en los de naturaleza no conviene que me alabe, y más si á los ojos vuestros no son de estima: todo este digo, apasionada señora, porque tomeis el remedio y el medio que la suerte os ofrece en el extremo de vuestra desgracia: ya veis que Marco Antonio no puede ser vuestro, porque el cielo le hizo de mi herma-

na, y el mismo cielo que hoy os ha quitado á Marco Antonio, os quiere hacer recompensa conmigo, que no deseo otro bien en esta vida que entregarme por esposo vuestro: mirad que el buen suceso está llamando á las puertas que hasta ahora habeis tenido del malo; y no penseis que el atrevimiento que habeis mostrado en buscar á Marco Antonio ha de ser parte para que no os estime y tenga en lo que mereciéades si nunca le hubiéades tenido, que en la hora que quiero y determino igualarme con vos, eligiédoos por perpetua señora mía, en aquella misma se me ha de olvidar, y ya se me ha olvidado todo cuanto en esto he sabido y visto; que bien sé que las fuerzas que á mi me han forzado á que tan de rondón y á rienda suelta me disponga á adoraros y á entregarme por vuestro, estas mismas os han traído á vos al estado en que estais, y así no habrá necesidad de buscar disculpa donde no ha habido yerro alguno. Callando estuvo Leocadia á todo cuanto don Rafael le dijo, sino que de cuando en cuando daba unos profundos suspiros, salidos de lo íntimo de sus entrañas: tuvo atrevimiento don Rafael de tomarle una mano, y ella no tuvo esfuerzo para estorbárselo, y allí besádosela muchas veces le decía: Acabad, señora



El hombre ha de pensar y él no se debe á sí mismo, que él no se da la poca ó mucha inteligencia que tenga, que él no puede detener su muerte y por lo tanto que hay un ser superior á él que manda en su vida, que le da el soplo para que ven a al mundo y que envía á su cerebro una cualidad que le distingue de los demás seres del universo y que le hace semejante á Dios.

Ojeda decía que los hombres habían sido iguales durante muchos siglos. Y á parte de que la afirmación no es cierta, no otros preguntamos: ¿pero es que aquellos siglos fueron de progreso ó por el contrario eran los primeros que sucedieron á la creación del mundo?

Cuando únicamente se puede decir que los hombres fueron completamente iguales es en épocas en que la Historia no es del todo clara, nos referimos á los primitivos tiempos; pero aquellos no habrá quien se atreva á decir que eran de progreso sino de barbarie.

Y vamos ya porque no queremos hacer nos pesados á ocuparnos de otra de las manifestaciones hechas por Ojeda.

Nunca, decía, empuñaremos la tea porque no queremos el derramamiento de sangre. Nos alegramos de esta manifestación porque á los locos mientras no se meten con las personas se les puede dejar que anden libremente; pero en verdad que nos cuesta trabajo creer lo asegurado por el citado propagandista porque los anarquistas hemos visto siempre que no gozan más que con el esterminio y manejan la tea, el puñal ó la dinamita.

En fin, más vale así, y sobre todo que esto viene á demostrarnos una vez más que los ácratas no piensan nunca lo mismo sino que cambian como el aire, y como cambia el que no tiene convencimiento de lo que dice y lo hace sólo guiado por impulsos poco nobles y con muy poca elevación.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

LAS CORTES.

En el Congreso hubo incidentes animados entre los diputados republicanos señores Junoy, Lapo y Letroux, el señor Noceda y el Ministro de la Gobernación motivados por la dimisión del señor Capriles Gobernador de Valencia y el prohibe viaje del Rey á la capital levantina. En la orden del día se discutió el proyecto de caminos vecinales, interviniendo los señores Saarez Inclán, Grouzard y Espada haciendo estos últimos notables discursos, después de los cuales quedó aprobado el proyecto.

Después se discutió el dictamen sobre obligación de Ultramar, interviniendo en el debate los señores Amat y Espada y levantándose la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión á las cuatro, se hace por el señor Esteban Collantes una pregunta relacionada con el proyecto de Alcoholes, interviniendo en la discusión los señores Ministro de Estado, Ugarte, Aguilera, Barón del Castillo de Chirel y Espejo.

En la orden del día se votó definitivamente el proyecto, decidiendo en el plan de carteras una de H. Z. Larga á Castell de Ferró y se levanta la sesión á las seis.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE

Dió principio á las nueve y media, bajo la presidencia del señor alcalde don Saturnio Entero y con asistencia de los concejales señores Zúñiga, Gila, Wel, Ramirez, Llovet, Bravo, Lotero, Fernandez Carretero (Martin), Arango, Ramón, Carretero (Mateo), Encinas, Garcia Reimador, Moreno y Ramón Santiago.

Acta.—Fue aprobada desde la sesión anterior.

Nombramiento del segundo Teniente Alcalde.—Se procedió, previa suspensión de la sesión por cinco minutos, á la votación para designar al señor concejal que ha de ocupar la segunda Tenencia de Alcaldía vacante por haber sido nombrado Alcalde don Saturnio Entero que la desempeñaba, dando el siguiente resultado.

Don Doroteo Lotero: 13.—Don Rufino Arango: 4. Total 17 igual á los votantes.

Fue acto seguido, posesionado en el cargo el señor Lotero, previas las frases de ritual.

Instancia.—Se dió cuenta del informe que remite la Comisión de Propios, acerca de una instancia de don Juan Hernan, relativa á la expropiación de una superficie de terreno en la bajada del Salón, y en cuyo informe se propone que dicha expropiación se haga permutando en terreno por otro, en el mismo sitio, á fin de que no resulte desembolso para los fondos municipales, y el Ayuntamiento aprobó tal informe.

Cuentas.—Se acordó que la Comisión de presupuestos dictaminara acerca de las cuentas de la Escuela de Artes y Oficios de los años 1901 y 1902, presentada por la Junta directiva del Establecimiento; el señor

Moción.—La Comisión de propios, informa acerca de la moción presentada por varios señores Concejales, para la expropiación de la casa número 13 de la calle de Juan Bravo proponiendo se lleve á efecto la expropiación forzosa de la misma, y el Ayuntamiento resolvió en los términos propuestos por la Comisión.

Perpetuidad de una laude.—Se concedió á don Esteban Alvarez á nombre de doña Tomasa Anton la de la número 26 de la cuarta galería, del primer patio, del Cementerio.

Obras.—Fueron autorizados don Esteban Barba y don Joaquín Rodriguez, para realizar obras de reforma en sus respectivas casas, calle de la Canaleja número 12, y Plazuela de Santa Eulalia número 1.

Merced de agua.—Se concedió de un cuartillo fontanero á don Antonio Rivas, para su casa número 3 de la calle Santa.

Guías anunciadoras.—Los señores don Ciriano Ramirez y don Jacinto Martinez y Compañía, dirigen el primero una instancia y el segundo una carta, remitiendo ejemplares de las Guías anunciadoras de que respectivamente son autores, tituladas El Segoviano y El Duende Arévalo, y solicitando además el primero de dichos señores una gratificación para ayudar á los gastos de impresión de la citada obra.

Muestra el señor Well, su opinión de que se debe conceder alguna pequeña suma á los remitentes, á lo cual se oponen los señores Moreno, Arango y Lotero, proponiendo estos que se signifique la gratitud del Ayuntamiento á dicho señores por su remisión, y votado el asunto, se acordó no concederles suma alguna y si solo que se comunique agradecimiento, votando en contra los señores Well, Zúñiga, Gila y Ramirez.

También se acordó autorizar á la Presidencia para devolver los ejemplares remitidos si así se interesase por los remitentes.

Moción.—Se presenta por los concejales señores Fernandez y Ramón Santiago, proponiendo el ensanche y reforma del actual Cementerio, por creerle incapaz, y el Ayuntamiento lo toma en consideración y acuerda que sobre la misma ermita sucesivamente informen las Comisiones de Gobernación, Sección primera, Fomento, Sección primera y Propios.

Dimisión.—La formula por medio de oficio el señor Baeza, don Teniente de Alcalde, fundandola en que sus ocupaciones profesionales le impiden desempeñarle con la regularidad que es debida.

Manifiesta el señor Presidente que cediendo tan sólo á los ruegos que el señor Baeza le ha hecho, da cuenta de esta dimisión, la cual no es posible admitir por impedirlo los preceptos de la ley, esto aparte de que el Ayuntamiento se encuentra muy satisfecho de la gestión del señor Baeza, el que, á pesar de sus ocupaciones, puede, muy bien, continuar desempeñando la Tenencia de Alcaldía.

Usan de la palabra los señores Ramirez, Arango, Zúñiga y Well, en idénticos términos que el señor Presidente, y el Ayuntamiento acuerda no admitir la dimisión presentada por el señor Baeza, que conste en acta la gratitud del Municipio por los buenos servicios que viene prestando al Ayuntamiento y que una Comisión compuesta de los señores Well, Arango, Ramirez y Ramón Santiago, notifique personalmente al señor Baeza este acuerdo.

Comisión.—Se acuerda á propuesta del señor Presidente, que el señor Carretero Mateo, forme parte de las Comisiones que antes desempeñaba el Alcalde señor Entero.

Panaderos.—El Conistorio resolvió á propuesta del señor Well, satisfacer del fondo general de Consumos las 2.000 pesetas que se conviniere con los panaderos como subvención para que no se subiera el precio del pan, con motivo del conflicto que se suscitó hace algún tiempo.

Comunidad.—También resolvió el Ayuntamiento respecto á lo que se interesa por la comunidad en lo referente al medio de aprovechar los pastos en los montes propios de ambas Corporaciones, que se autorice al señor Alcalde, y señor Regidor, Sindico para que en la sesión de la Comunidad en que se trate de este asunto voten, bien porque el citado aprovechamiento se haga por subasta, ó que se verifique mediante el pago de una cuota por los ganadores que los utilicen.

Electricista.—Se nombró una Comisión compuesta de los señores Alcalde, Zúñiga y Carretero Mateo, para que gestionen, con amplitud de atribuciones, la rebaja en el precio del Alumbrado público, de la Sociedad Electricista.

Exámenes.—El señor Bravo como Presidente de la Comisión de Fomento, Sección segunda, da cuenta de los exámenes realizados en la escuela de adultos y subvencionados por dicha Comisión y el señor Inspector de Instrucción pública, habiendo sido dichos exámenes bas-

tantes satisfactorios especialmente en la de adultos que dirige don Pedro Serna y á las subvencionadas de San Marcos á cargo de doña Encarnación Polo y de San Lorenzo que regenta el mismo señor Serna, y propono que conste en acta y se comunique un voto de gracias para el referido señor Inspector por la valiosa ayuda que ha prestado á la Comisión, y por su esplendidez al donar un premio de 100 pesetas para el obrero más necesitado y aplicado á la vez, de la escuela de adultos y de la dos libros para las subvencionadas y para los Profesores D. Pedro Serna y doña Encarnación Polo por su celo en la enseñanza.

El Ayuntamiento acordó según lo propuesto por el señor Bravo, y que los votos de gracias se hagan extensivos á la Comisión por el buen desempeño de su cometido.

Baños.—Se acordó que las Comisiones de Gobernación, Sección primera y Hacienda informen acerca de la cantidad que se ha de invertir en la concesión de baños á pobres en el Balneario de esta Capital, del capitulo que ha de pagarse y plazo que se ha de dar para la presentación de instancias.

Perdida de cosechas.—El Ayuntamiento acordó á propuesta del señor Lotero, que el señor Alcalde gestione del señor Gobernador, la inclusión de los labradores y hortelanos de esta Capital, perjudicados en la tormenta del día 19, entre los que hayan de ser socorridos por el Gobierno.

Intrusiones.—El señor Bravo ruega se active el particular relativo á intrusiones en terreno de Propios, de varios labradores del barrio del Mercado y se acordó, que la Comisión de Propios, y el señor Ramirez, que han presenciado el deslinde, y el Perito Agrícola municipal solucionen este asunto, una vez que se hayan levantado las cosechas.

Y con la lectura del estado de fondos que arrojan una existencia de 16.512'60 pesetas, se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Ayer á las ocho y media de la noche se dió lectura de la sentencia dictada en la causa que en estos días se ha visto ante el Tribunal del Jurado por homicidio, lesiones y disparo de arma de fuego, condenando á Santiago Merito á la pena de doce años y un día de reclusión temporal y accesorias legales por el delito de homicidio, y á la de cuatro meses y un día de arresto mayor por el de lesiones, y absolviendo libremente á Celerino Olmos por el delito de disparo de arma de fuego.

Esta mañana se ha celebrado el juicio oral de la causa que por disparo de arma de fuego y lesiones se sigue á los vecinos de Martín Muñoz de las Posadas Pedro López Mediero y Brigido Martin.

El Ministerio fiscal sosteniendo sus conclusiones calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo y otro de disparo y lesiones menos graves de las cuales consideró autores al Pedro del primero y al Brigido del segundo al cual le apreció la agravante de reincidencia y terminó pidiendo para el Brigido la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, y para el Pedro un año, ocho meses y veintin días de igual prisión, accesorias legales á los dos y el pago de las costas por mitad.

La defensa del Brigido alegó la eximente de defensa de su ascendiente y pidió la absolución.

La de Pedro Bepéz encomendada en el acto de la vista al letrado don Rafael Rey, en sustitución de su compañero el señor Bargas, por ausencia de éste, rebatió en un brillante informe la acusación fiscal sosteniendo que no había prueba alguna para condenar á su defendido aduciendo la concurrencia de varios indicios de descargo y solicita de la Sala la absolución de Pedro López y que se declararan de oficio la mitad de las costas procesales.

En los Establecimientos

Provinciales de Beneficencia.

Galantemente invitados por acuerdo de la Comisión provincial, pasamos, casi todo el día de ayer, ocupados en la agradabilísima tarea de presenciar y aún de tomar parte, á ruego de los señores diputados, en los exámenes de los niños y niñas asilados en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Lo confesamos con ingenuidad, pocos días de nuestra vida han transcurrido más agradables para nosotros. No hemos de hacer aquí un elogio del comportamiento de la Diputación provincial para con los hermanos que en el centro benéfico de que nos ocupamos, encierran, no la caridad frías que protectora de una Sociedad indife-

rente en cuestión de sentimiento, sino el cariño solícito y cuidadoso del padre que atiende á las necesidades del hijo con verdadero entusiasmo y como si en ella satisficiera anhelos del corazón y deseos del alma.

Los Establecimientos de Beneficencia provincial de Segovia, pueden servir de modelo á los de España entera, y esta verdad por propios y extraños, repetidas veces confesada, no necesita demostración porque es de todos creída y por todos considerada como incapaz de discusión.

El orden y la disciplina son admirables en todas las dependencias y con el orden y la disciplina corren parejas la ilustración y el aseo de aquellos pobres niños en cuyo semblante se revelan la salud y la satisfacción que sienten al ser atendidos en sus necesidades por la dicha Corporación provincial que debe hallarse satisfecha de su obra y de tener al frente de las dependencias de la Casa-Asilo á las respetables personas que han hecho de esta la mejor seguramente de todas las de España.

Cumplido este deber de justicia pasemos á reseñar rápidamente lo que ayer presenciáramos.

La escuela elemental de niñas á cargo de Sor Angela, es de aquellas en que se trabaja con verdadero empeño y se consiguen frutos altamente satisfactorios en la educación de las niñas.

Comenzó la sesión por un himno acompañado con el harmonium en el que se glorificaba el trabajo seguido de un bonito discurso que con entonación apropiada y enérgica y facilidad grande fue dicho por la niña Ignacia de San Frutos y en el que la pequeña discípula de Sor Angela dió las gracias á los señores Diputados.

Todas las secciones examinadas demostraron una educación completa y acabada y las niñas, dicho sea sin exageración de ninguna clase y con la franqueza que acostumbraamos, demostraron acabados conocimientos de Gramática, Geografía, Historia, Doctrina y Aritmética siendo por ellos conocido perfectamente el mapa de España y de Europa, resolviendo con facilidad suma, problemas que tuvimos el gusto de ponerles de interés, repartimientos proporcionales etc. etc. y analizando con un conocimiento de las cuatro partes de la Gramática que, para si quisieran, muchos de los que blasonan de instruidos.

Quedamos encantados del estado de ilustración de las niñas y después de escuchar un discurso de despedida de la niña Eulalia de San Cirilo y otro del presidente señor Galicia estimulando á los niños para que sigan por el camino emprendido, pasamos á admirar las labores ejecutadas entre los que descuellan un hermoso terno blanco, bordado en seda y oro, que representa un trabajo impropio y una perfección completa. Una de las dalmáticas observada bordada en finisimas sedas un escudo en el que aparece Santo Domingo de Guzmán en la otra se destaca San Juan de la Cruz.

Nuestra enhorabuena á las niñas y á Sor Angela y Sor Manuela maestra y auxiliar respectivamente, de esta sección tan notable.

Pasamos después á la sección de párvulos á cargo de Sor Encarnación y tras un discurso del niño Alfredo Quintano, muy bien aprendido y mejor dicho, los restantes evolucionaron cantando conocimientos adquiridos de viva voz y que raramente se olvidan; después hicieron una bien entendida gimnasia de las distintas partes del cuerpo y se pasó al ejercicio de lectura y doctrina en el que los pequeños al menos demostraron haber progresado de modo notable.

La exposición práctica del sistema métrico decimal fue cosa que nos encantó sobre manera así como lo explicaron sobre el mapa de España de cuantos detalles en él se hallan consignados.

Para terminar los niños Julia San Frutos y Luis Martín, sostuvieron un bonito diálogo de gracias á la Diputación que fué muy aplaudido.

Los locales tanto de esta sección como de la anterior son amplios con mucha luz y de inmejorables condiciones higiénicas.

Llegada la hora de comer fuimos invitados á hacerlo dentro del Establecimiento y nada hemos de decir en este particular, sino que la comida fué espléndida y delicadas las atenciones de que fuimos objeto y de las que hemos quedado altamente agradecidos.

La sección elemental de niños fué examinada por la tarde, y en general, pudimos observar que existe apreciable diferencia entre este grupo escolar y los dos anteriores, siendo menos sólidos los conocimientos de los niños que los de las niñas, en lo que influyen circunstancias de edad, de ocupación, de vacaciones veraniegas y de menor número de años de permanencia en la escuela, de la que pasan á los doce años á los talleres, influyendo también de modo notable el procedimiento distinto del hombre y de la mujer para enseñar en los primeros años de la vida.

Sin embargo los niños tienen conocimientos amplios de Gramática, Doctrina cristiana, Geografía, Historia de España, Derecho usual y Aritmética, esta sección está á cargo de los señores Sanz y Maseda á quien felicitamos por el estado de educación de los niños.

En esta sección dió un bien aprendido discurso el niño Eudoxio de Santa Rosa.

Talleres.

Terminados los exámenes recorrimos los diferentes talleres comenzando por el de carpintería á cargo del maestro don Crispulo Esteban, en el que se hacen notables trabajos por encargo de la Diputación y en el que se está haciendo en barra un bonito estuche que se tallará después en madera. En este taller se distinguen los asilados Luis de San Frutos y Nicolás Dominguez.



El de zapatería á cargo del maestro Jacinto Román, se hace y compone calzado para los asilados y se distinguen Pedro Cogorro y Jacinto Villalvilla.

El taller de sillería á cargo de don Eleuterio Gómez, confecciona sillones para la venta y reparalos de la Diputación y dependencias, los más aventajados discípulos son Benito de San Filemón y Celestino de Jesús.

La imprenta á cargo de don Marcos Garrido se ocupa en la actualidad de la confección de las listas del censo y los mejores operarios de la casa son Nicolás Triviño y Baltasar Alvarez.

La sastrería está á cargo de don Antonio Plaza, en ella se confeccionan los trajes y uniformes para los asilados y se distinguen Máximo Miguel y Eugenio de San Frutos.

Existen además, albañilería y panadería para las necesidades de la casa y banda de música á cargo del maestro don Benito Maseda, que hizo ejecutará la referida banda un bonito paso doble de que aquel era autor.

Visitamos después las dependencias de la Casa encontrando todas ellas en admirable orden y nutridas de existencias revelando la inteligencia á de la distinguida directora Sor Julia cuyas revelantes condiciones para el cargo que desempeña, no hemos de encomiar nosotros por no ofender la modestia de la que es el alma de la Casa inclusa de Segovia.

Tampoco hemos de hacer elogios del Director señor Lainez y del Capellán señor Alba que cumplen con su difícil misión con verdadero entusiasmo.

La Diputación provincial y á cuantos secundan el interés de esta Corporación en bien de los asilados nuestra más cordial enhorabuena. Los establecimientos de beneficencia de Segovia son modelo entre los de su clase en España, trabajan todos porque sigan como hasta aquí y merecerán bien de la provincia.

A los exámenes concurren á más del alto personal del Establecimiento los diputados inspectores señores Galicia y Alvarez, el Secretario de la Diputación señor Cáceres, el Inspector de primera enseñanza señor Oña, un redactor del «Diario de Avisos» y el Director de EL DEFENSOR señor Higuera.

La fiesta de ayer dejará un grato recuerdo en nuestra imaginación. La caridad cuando se ejerce del modo que se practica en los asilos de Segovia es la virtud de las virtudes.

Sección de Noticias

Mañana da principio la FERIA que anualmente celebra Segovia durante los días 24 al 29.

Festivos para mañana

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial, recorrerán la población tocando Dianas.

A las nueve se anunciará la inauguración de la FERIA con el disparo de cohetes y saldrá la comarsa de Gigantes y Cabezudos acompañada de tambores y dulzinas del país.

Cuecas.—En la Plaza Mayor y Azoguejo se establecerán de diferentes clases con varios premios y sorpresas.

A las nueve de la noche se quemará una magnífica colección de Fuegos Artificiales preparados por un acreditado pirotécnico.

Música.—La banda de la Academia Artillería amenizará el paseo todas las noches de FERIA y la del Asilo provincial lo hará de seis á ocho de la tarde.

Todas las noches de FERIA habrá magníficas Iluminaciones en la fachada de la Casa Consistorial, y se instalarán caprichosos focos eléctricos en distintos sitios de la Plaza Mayor.

Por exceso de original no publicamos hoy la revista que nos remite nuestro corresponsal en Cantalejo, de la inauguración de la Fábrica Electro-Harinera «La Invencible» propiedad de los señores Griman y Compañía, mañana le publicaremos.

Preso trasladado.

Por la Guardia civil, ha sido trasladado al penal de Burgos á cumplir su condena, el re-matado Francisco Sepnín Otero, que sufría prisión preventiva en la cárcel de esta Capital.

Obras públicas

Con esta fecha dicha sección ha remitido al Gobierno civil de la Provincia para que éste le traslade al Consejo de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, á fin de que emita su informe con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de la Instrucción de 14 de Junio de 1833 el expediente instruido á instancia de don Hermenegildo de la Fuente, solicitando el aprovechamiento de 600 litros derivados del río Rianza, en término municipal de dicha villa.

Con fecha 20 del actual, de Junta Suprema de la Asamblea de la Cruz Roja española, ha concedido á nuestro querido director D. Eulogio Martín Higuera, la medalla conmemorativa de la Repatriación con motivo de las últimas campañas de Cuba y Filipinas.

Esta noche á las doce se hará la prueba de la iluminación del Ayuntamiento. Nos parece que debieran también haberse

iluminado las torrecillas, pues ha de resultar un poco pobre la iluminación.

Kosmograph Sanohls.

El dueño de este kinematógrafo ha ensanchado su pabellón atendiendo á los favores que el público le dispensa.

La pesca

La Guardia civil del puesto del Espinar ha denunciado ante el juez municipal de esa villa al vecino de la misma Natalio Cámara Tapia, por sorprenderle el día 19 del actual pescando en el Río Moros con un parajeo cuyas mallas tenían menos de 15 milímetros, ocupándose medio kilogramo de peces, los cuales en unión del referido parajeo fueron puestos á disposición del citado juzgado.

El denunciado estaba provisto de la correspondiente licencia de pesca.

De viaje.

Se encuentra en Segovia donde pasará los días de ferias nuestro buen amigo don Eustasio Miguelez, acompañado de su distinguida familia.

Han llegado á nuestra capital donde pasarán una larga temporada con sus tíos los señores de Guadilla, las simpáticas señoritas de Torres.

En el tren de esta mañana, ha llegado nuestro buen amigo el joven empleado de la Sucursal del Banco de Valladolid don Alberto Rivas García.

Ayer en el rápido de la mañana ha llegado á esta población nuestro buen amigo el joven Abogado del Colegio de Madrid don Gregorio Arias Tomé.

También ha venido de Sepúlveda para pasar estos días de ferias el virtuoso sacerdote don Blas Guadilla, capellán de la Virgen de la Peña.

Cultos.

Mañana 14, se celebrará en la iglesia de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, la solemne fiesta anual en honor de Jesús Sacramento, comenzando á las diez y media de la mañana la misa con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Reverendo P. Franciscano quedando manifiesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde, hora en la cual se cantarán completas, se hará la visita de altares y se dará la bendición con el Sacramento.

Casa de Socorro.

Esta tarde á las seis ha sido curado Andrés Sanchidrián Muñoz de nueve años que vive en la plazuela de Carrasco número 11 de una distensión de los ligamentos de la articulación tibio-tarsiana de la pierna izquierda producida por la caída de un árbol de la Dehesa.

Ha terminado en la Universidad de Madrid después de muy buenos ejercicios las asignaturas de la Facultad de Derecho nuestro buen amigo don Fernando Rivas, hijo del conocido escritor del mismo nombre y apellido.

Un Ruego.

Esta mañana se ha acercado á nuestra redacción un dueño de panadería con objeto de rogaros hicieramos una aclaración al suelto publicado ayer en El Diario de Avisos y en el que se censura el procedimiento que se viene siguiendo hoy para repartir el pan á domicilio.

Nuestro visitante nos manifiesta que dada la topografía y el perimetro de Segovia, desconocen en absoluto cual pueda ser el medio posible en la práctica para desempeñar un servicio que no puede efectuarse llevando el pan sobre la cabeza á menos que se pretenda que el dependiente de panadería sea incansable ó de energías excepcionales de rebuéstiz.

Fuegos artificiales.

Los fuegos artificiales señalados para mañana en el programa se quemarán en la Plaza del Azoguejo á las nueve de la noche.

Con motivo de la grave enfermedad que sufre su señora madre, ha salido precipitadamente para Nava de la Asunción el vicepresidente de la Comisión provincial don Hermenegildo de la Fuente.

Deseamos que no se confirmen los tristes anuncios que sobre la enfermedad de dicha señora se hacen.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET. Premiado con medalla de oro. Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, ateciones catarrales y tos ferina. Precio: 4 pesetas frasco. Farmacia Escuderos, 4.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Catástrofe ferroviaria.

Telegrafian de Teruel que el tren correo de las ocho de la noche descarriló en el puente Entrambasaguas sobre el río Luco. El Comboy quedó, completamente hecho astilla, siendo muchos los muertos y heridos. El gobernador, salió para el lugar de la catástrofe en un tren de socorro.

De Zaragoza dicen que existe gran consternación y ansiedad por conocer el número de víctimas que se calculan en 30 muertos y bastantes heridos de gravedad.

El tren llevaba ochenta viajeros y se cree se han salvado muy pocos. Hasta ahora van extraídos de entre los restos del Tren cuatro muertos y catorce heridos.

El Director general de Correos ha manifestado que entre las víctimas se encuentra el ambulante señor Coello, joven empleado de la última promoción y que llevaba dos meses en esa línea.

La Correspondencia que conducía el coche-correo se perdió en su mayor parte y la recogida está custodiada por la guardia civil.

En el Ministerio de la Guerra dicen que también han sido víctimas de la catástrofe varios oficiales de la guardia civil que viajaban en dicho tren.

Telegramas particulares manifiestan que la causa de la catástrofe ha sido el mal estado de la vía.

LAS CORTES. SENADO.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del General Azcárraga. En el banco del Gobierno el señor Maura de uniforme y el Ministro de Marina.

El Presidente del Consejo sube á la tribuna y dá lectura del proyecto sobre la reforma del Concordato con la Santa Sede.

El señor Navarroreverter interpelló al Gobierno sobre la catástrofe ferroviaria de Teruel, pidiendo detalles de lo ocurrido y número de víctimas.

El señor Maura le contesta que todavía no hay datos oficiales.

CONGRESO.

Empieza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo; en el banco azul, los Ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda.

Varios diputados interpellan al Gobierno acerca de la catástrofe de Teruel y piden se nombre una comisión extraordinaria para de-

purar las responsabilidades á que haya lugar.

El Ministro de la Gobernación contesta que considera innecesaria una comisión pues los llamados á intervenir en el asunto, le trataran con toda rectitud.

El Conde de Romanones, habla de la cuestión del Vaticano y pide varios documentos relacionados con la misma.

El ministro de la Gobernación dice que se llevarán al Congreso tan pronto como se termine de discutir en el Senado.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado esta mañana presidido por S. M. el Rey.

El señor Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de política exterior é interior.

Al salir, hablando con los periodistas, manifestó que lo más importante del proyecto de Concordato es la cuestión referente á las Instituciones religiosas y dijo que en lo sucesivo para la creación de nuevas congregaciones, será necesaria autorización del Prelado de la Diócesis y de una R. O. del Gobierno.

Todas las congregaciones existentes en la actualidad y que consten de menos de doce individuos, serán suprimidas, excepto aquellas que se dedican á la enseñanza ó que dirijan algún establecimiento benéfico.

Guerra ruso-japonesa.

Telegrafian de París que en un combate habido entre ambos ejércitos fueron derrotados los rusos perdiendo 173 oficiales y 5 000 soldados.

El Almirante Skrydiakoff telegrafía que ha regresado sin novedad la escuadra de torpederos de Waldivostok, después de haberse provisto de víveres.

De Sampeteburgo dicen que ha sido echado á pique un crucero japonés en un encuentro tenido con la escuadra rusa.

Niza.

Continúan las huelgas y las colisiones con la policía á diario. En la última, ha habido quince heridos entre ellos cuatro agentes.

Marruecos

El Gobierno de los Estados Unidos ha telegrafiado al jefe de la escuadra, mandada á Tanger, para que se abstenga de hacer demostraciones para el rescate de los cautivos, ni que se ponga de acuerdo con los representantes de ningún País para tratar de esa cuestión.

Bolsa.

Interior, 77'45; Exterior, 77'45; Amortizable, 97'50.

Cambios.

París á la vista 00'00; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial.

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalino, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños.

Temporada: del 15 de Junio al 15 de Octubre.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJOS GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santuste, Grabador Espinosa, 1.



# SECCION DE ANUNCIOS

## VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros tocando a la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los jardines de San Roque.

Del precio y demás precisos dará razón el procurador don Tomás Huertas Illeca, calle de San Frutos, núm. 5.

## SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

## FERRETERIA Y GAMAS

**Adrián Ramírez**  
Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muebles, herramientas para todos los oficios, y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

**ADRIÁN RAMÍREZ,**

SASTRERIA MADRILEÑA

## Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia.

## VENTA

de una jardinería en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

## CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Eulalia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjes y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## ANTI-REUMÁTICO INFALIBLE

DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

## DAEEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

## DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1. SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios bastante económicos.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales. El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés. Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

Administrativa, a D. Santiago Cuenca. Segovia.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3. Sastrería.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9.

Consta de planta baja principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla y paquetería

## HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Oantolajo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

## SE VENDE

madera de chopo serrado, en tablata ripia, terciado, y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.